

Perfil del egresado

Educación mención Filosofía

[Inicio](#) | [Plan de estudios](#) | [Contáctenos](#)

El Educador mención Filosofía

El licenciado en Educación, mención Filosofía podrá desempeñar labores de docencia e investigación en la Tercera Etapa de Educación Básica, Educación Media y en Educación Superior; estará preparado para diseñar curricula y políticas educativas, así como para gerenciar procesos de educación formal y no formal, con base en su capacidad para comprender y comunicar mensajes educativos y filosóficos.

El Plan de Estudios Vigente de la Escuela de Educación, mención Filosofía está concebido para lograr Licenciados que posean las siguientes características:

Personales

El licenciado de educación mención filosofía debe poseer una actitud crítica para analizar de manera constructiva los procesos formativos, capacidad para liderar grupos en las diferentes áreas en que se desenvuelva, que le permita lograr las transformaciones que exige la educación venezolana y la sensibilidad para comprometerse con los procesos de transformación social además de sentido ético de la profesión.

Profesionales

El licenciado graduado de esta mención podrá desarrollar destrezas comunicativas interpersonales y grupales con la finalidad de generar procesos efectivos de enseñanza y aprendizaje, criterios para la concepción, selección, diseño y utilización de materiales educativos al igual que diseñar y desarrollar estrategias metodológicas que respondan a los intereses y necesidades del educando, de los objetivos de las materias de la especialidad y del país.

También deberá manejar las herramientas tecnológicas disponibles y susceptibles de generar nuevas opciones metodológicas, como la informática, en una forma crítica, responsable y eficiente, con el objeto de estimular y hacer productivo el aprendizaje y la enseñanza de la Filosofía, aplicar los principios básicos de la planificación educativa, atender a las características y necesidades personales, grupales, locales, regionales y nacionales como elementos fundamentales en el proceso de la planificación educativa utilizando una visión prospectiva de la planificación educativa.

El educador deberá analizar y aplicar los aportes provenientes de los campos científico, tecnológico y

humanístico referidos al área de la planificación educativa para elaborar planes de acción con especificaciones concretas y realistas que contemplen objetivos, actividades, procedimientos, tiempos, recursos y evaluación.

Además debe concebir la evaluación como un proceso integral de valoración o enjuiciamiento sistemático de la valía o mérito de un objeto o acción y como una actividad profesional en la que participan diferentes personas, considerar la evaluación, la autoevaluación y la coevaluación como procesos básicos para la toma de decisiones en relación con el diseño, instrumentación y ejecución del proceso de planificación.

Al igual que deberá elaborar y aplicar diseños de evaluación que comprendan a los diferentes componentes del sujeto a ser evaluado, aplicar técnicas y elaborar instrumentos de evaluación que permitan obtener información válida, confiable, útil y pertinente en función del sujeto a evaluar y analizar el fenómeno educativo como una interrelación de variables históricas, políticas, económicas y culturales.